## PROCESO CAS Nº048-2016-UGEL04

## PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN MONITOREO

## I. GENERALIDADES:

#### 1.1 Entidad Convocante

Nombre: UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 04

## 1.2 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) Especialista en Monitoreo

#### 1.3 Área y/u oficina solicitante

Área de Planificación y Presupuesto

## 1.4 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Unidad de Gestión Administrativa a través Área de Recursos Humanos

#### 1.5 Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios

## 1.6 BASE LEGAL

- ➤ Ley Nº 3072, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016
- ➤ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ➤ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.
- ➤ Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

## **II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLE			
Experiencia	<ul> <li>Experiencia General:</li> <li>Experiencia profesional mínima de dos (02) años, en el sector público o privado.</li> <li>Experiencia Especifica:</li> <li>Experiencia profesional mínimo de un (01) año en temas relacionados a procesos de monitoreo en proyectos educativos o proyectos sociales.</li> </ul>			
Competencias	<ul> <li>Líder, gestor, estratega con capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.</li> <li>Concertador, mediador, innovador y gran capacidad para aprender y gestionar situaciones cambiantes.</li> <li>Manejar herramientas de informática a nivel intermedio.</li> </ul>			
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título profesional Universitario en Educación, Economía, Estadística, Sociología, Sicología o afines.			
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios de Especialización en Gestión de Proyectos.			
Otros requisitos indispensables	<ul> <li>Conocimiento en procesos de monitoreo, evaluación y de seguimiento de implementación de programas o proyectos educativos o sociales.</li> </ul>			





# PROCESO CAS Nº048-2016-UGEL04

## PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN MONITOREO

•	Conocimiento	sobre	diseño,	recolección	у	análisis	de
	información de tipo primaria o secundaria.						
•	Capacidad de relacionamiento con autoridades a todo nivel.						
•	Capacidad de trabajo en equipo.						

# III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO:

	Impulsar el uso de la solución informática del Sistema de Monitoreo de gestión					
a.	Educativa territorial en la UGEL asignada.					
	Validar la información recolectada en campo de los diferentes proyectos de monitoreo					
L .	implementados (compromisos de gestión escolar, de desempeño, de prácticas					
b.	pedagógicas, de implementación de programas de mejora de los aprendizajes y de					
	equipos pedagógicos territoriales y otros).					
	Implementar talleres de capacitación sobre el registro y uso de la solución informática					
c.	del Sistema de monitoreo de gestión educativa territorial e instrumentos a los					
	especialistas de la UGEL asignada.					
d.	Organizar y coordinar el uso y mantenimiento de las tabletas en los diferentes planes de					
u.	monitoreo.					
	Efectuar las visitas de monitoreo mensuales para el recojo de información de acuerdo a					
	lo señalado por la Unidad a cargo, las mismas que deben ser registradas en el					
e.	aplicativo web (compromisos de gestión escolar, de desempeño, de prácticas					
	pedagógicas, de implementación de programas de mejora de los aprendizajes y de					
	equipos pedagógicos territoriales).					
f.	Reportar al coordinador del equipo las ocurrencias presentadas en el proceso de					
١.	monitoreo a los equipos técnicos locales.					
	Participar y coordinar activamente en los avances de la implementación de las acciones					
g.	de M & E con los especialistas de UGEL y responsables de los programas de					
	intervención del sector.					
h.	Otras funciones que asigne el jefe inmediato superior.					

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Ámbito de la jurisdicción de la UGEL 04		
Duración del contrato	Del 02 de junio al 31 de agosto del 2016. Sujeto a renovación.		
Remuneración mensual	S/. 5,000.00 (Cinco mil con 00/100 Nuevos Soles) incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máxima de 48 horas.		

## V. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	02 de mayo del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	04 al 17 de mayo del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

## PROCESO CAS Nº048-2016-UGEL04

## PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ESPECIALISTA EN MONITOREO

CONVOCATORIA					
Publicación de la convocatoria en el Portal institucional. Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad.	18 al 24 de mayo del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos) en la Mesa de Partes de la UGEL 04	23 y 24 de mayo del 2016	EQUIPO DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO			
SELECCIÓN					
Evaluación de la Hoja de vida	25 y 26 de mayo del 2016	COMITÉ DE EVALUACIÓN			
Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	27 de mayo del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
Entrevista Personal - Sede UGEL 04	30 y 31 de mayo del 2016	COMITÉ DE EVALUACIÓN			
Publicación de resultado final en el Portal institucional de la UGEL 04	01 de junio del 2016	EQUIPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN			
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
Suscripción del Contrato	02 de junio del 2016	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS- EQUIPO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN			
Inicio de labores	02 de junio del 2016				

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

## Cada etapa tiene puntaje y es de carácter eliminatorio.

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	45	60
ENTREVISTA	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

## El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

El postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso de selección y haya obtenido el puntaje más alto, siempre que haya obtenido 75 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR** de la convocatoria.

Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 75 puntos y no resulten ganadores, serán

#### PROCESO CAS Nº048-2016-UGEL04

## PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) **ESPECIALISTA EN MONITOREO**

considerados como accesitarios, de acuerdo al orden de mérito.

#### VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

#### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 04, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria.

Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

#### VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.